

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(Nose devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

El jubileo sacerdotal DE PIO X

Hemos entrado en el año 1908, en el cual Su Santidad Pío X celebrará sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Tan fausto acontecimiento para la Cristiandad viene amargado por las persecuciones infusas de que es víctima la iglesia, Nuestra Madre.

El corazón de Pío X lleva hondas tristezas ante el espectáculo que ofrecen Francia é Italia, dominadas por el sectarismo. La primera, no contenta con despojar á los vivos de sus iglesias, edificios y fundaciones, roba á los muertos oraciones y sufragos. El vandalismo bloquista ha burlado todos los derechos y proclamado las más vergonzosas injusticias.

La segunda, frente esta figura que gusta del Pontífice, encarnación de paz y amor, ha colocado el repugnante maniquí de Nathan, símbolo de todos los odios y violencias. En las vías de la urbe, la golfería de *L'Asino* ha ultrajado al sacerdote. Las peregrinaciones han tenido que suspender su marcha por temor á probables conflictos; y aunque se ha levantado la suspensión, el Vaticano aconseja extremada prudencia á los peregrinos.

Todo esto significa que el Papa es un prisionero á quien sus hijos no pueden demostrar públicamente el contento de verle. Significa que la ley de garantías es, como todas las nacidas del espíritu liberal, ley de opresión, hipócritamente disfrazada.

La explosión de alegría con que los católicos del mundo entero se preparan á celebrar el jubileo sacerdotal de su Padre amantísimo, habrá de acallarse en la Ciudad Eterna para no despertar las iras de la fiera masonía. No repercutirán en sus viejos monumentos, testigos de pasadas grandezas, los gritos de entusiasmo de centenares de miles de católicos que invadirán sus calles y plazas.

Pío X, el bondadosísimo Pío X, aun rodeado de sus hijos, no podrá menos de sentir lacerada su alma y dolorido su corazón.

Deber nuestros endulzar sus amarguras. Contra el odio de la impiedad es menester oponer el amor de los creyentes. Hay que demostrar al Papa que la Fe es todavía la señora de las conciencias y la luz de los espíritus.

Nutramos las peregrinaciones, organicemos actos solemnes que sean público testimonio de nuestra devoción al Vicario de Cristo en la tierra. Demostremos de una manera palpable que somos dignos de llamarnos hijos de la Iglesia Católica, cuya Cabeza Visible celebra este año uno de los más grandes acontecimientos de su vida.

BALAS Y BALINES

Con trampa y cartón

Dicen que algunos lecheros, (ignoro cuáles serán) usan dentro del cuartillo una trampa sin igual, pues ondulan la hojalata

por el fondo y claro está que la leche está mermada, y mermada por demás. Si esto cierto, á los que compran voy una fórmula á dar, á fin de que no resulten perjudicados y tal. Que den unas cuantas perras buenas de toda bondad y entre ellas pongan tres falsas, cuando vayan á pagar. Claro está que los lecheros al punto protestarán; lo mismo que protestamos los que vamos á comprar y en vez del total, nos largan poco más de la mitad.

Francisco Delgado.

LA CONDENA CONDICIONAL

Parece ser un hecho que brevemente ha de implantarse en nuestra legislación penal, el sistema de la condena condicional.

Por ello consideramos de actualidad, la siguiente sucinta exposición de su organización y precedentes.

Atribúyese el origen de dicho sistema al Derecho Canónico, afirmándose fué practicado por la Iglesia y conocido por los juriconsultos del siglo XIV; mas como institución completa y reglamentada en la Ley, aparece primeramente en los Estados Unidos de la América del Norte.

Consiste la condena condicional en suspender la ejecución de la pena correspondiente á un delito declarado. é imputado á su autor responsable; el procedimiento criminal sigue sus naturales y ordinarios trámites hasta la sentencia que una vez publicada queda sin efecto en su cumplimiento y el culpable consigue su libertad bajo la advertencia que de delinquir de nuevo, cumplirá la pena suspendida con la debida agravación.

Tal es este sistema penal en principios, el cual en la aplicación práctica y dentro de las legislaciones que lo han aceptado afecta diferentes modalidades que pueden reducirse á tres; el *probation system* (americano), la *condena condicional* (europeo del continente), y como tipo intermedio el *inglés*.

La primera de dichas organizaciones tiene como principal factor la existencia de funcionarios especiales de policía, á quienes está encomendada la misión de obtener informes sobre la vida, conducta y antecedentes de los inculpables por vez primera ante los Tribunales de Justicia. Presencian tales agentes los juicios, informan y dan cuenta á los jueces del resultado de sus pesquisas, y si estiman que el culpable puede obtener su regeneración moral sin el castigo de la pena, ó que ésta quizá pudiera ocasionarle más perjuicios que bienes, solicitan la suspensión de la pena pronunciada. Si el Tribunal accede, el culpable queda en libertad y en situación de prueba durante dos años, y si se corrige queda definitivamente en esa situación, si no cumple la pena.

El *Probation Officer*, nombre que reciben los funcionarios antes referidos, ejercen una misión inspectiva con los individuos de condena suspendida, y mantienen con ellos frecuentes comunicaciones. Terminado el periodo de prueba, el *Probation Officer*, si aquélla ha dado resultados favorables, solicita del Tribunal el descargo de la pena, y la sentencia es entonces cancelada; hay casos en que se decreta la ampliación del periodo de prueba y, desde luego, si el

individuo vigilado no cumple las condiciones que le han sido impuestas, á instancias del *Probation Officer* la pena tiene inmediata efectividad.

Tipo europeo.—Condena Condicional.—La Ley belga facultó á sus Tribunales para conceder la suspensión de la pena cuando ésta es de corta duración, ó el culpable no tiene antecedentes penales. La suspensión es concedida por un plazo de cinco años y se tiene la sentencia por no pronunciada, sino reincide el delincuente; en otro caso la pena aplazada se acumula con la nuevamente impuesta.

Existen también estas instituciones, aunque con modificaciones especiales, en Noruega, así como en Francia, Luxemburgo, Portugal y algún cantón suizo.

Tipo inglés.—Por la ley de 8 de Agosto de 1887 fué implantada en el Reino Unido, la condena condicional, aplicándose por delitos leves á los individuos sin antecedentes penales.

Viene á ser un perdón de aquéllos, provisionalmente concedido, si el delincuente no cometió otro delito en un plazo indeterminado, que la práctica ha señalado en dos años. No cumplidas las condiciones fijadas, el juez falla sin más trámite ni pruebas que las anteriormente practicadas cuando fué concedido el perdón.

El proyecto presentado por el ministro de Gracia y Justicia español á las Cámaras legislativas, alega como razones para implantar el sistema expuesto, la falta de eficacia que tienen las penas privativas de libertad por corto periodo, con respecto al fin correccional, y la condición deficiente de los establecimientos penitenciarios.

Se establece la suspensión de la condena en cuanto á las penas de arresto mayor y prisión subsidiaria por insolvencia de la multa que tenga carácter correccional, y asimismo (como la Ley de Noruega) por parte de las responsabilidades civiles, las comprendidas en los números 1.º y 3.º del art. 49 del Código Penal.

No se podrá conceder la suspensión de la pena, cuando ésta sea impuesta por determinados delitos que se expresan en los números 2.º, 3.º y 4.º del artículo 4.º del proyecto, ni por delitos privados y en los que el perdón extingue la acción ó la responsabilidad criminal.

Tampoco se concede cuando el reo hubiere cometido al tiempo de la sentencia otro delito por el que resulte condenado de modo ejecutivo, ó concurran circunstancias de agravación ó especiales de malicia y perversidad en el culpable, á juicio del Tribunal.

Nuestra futura ley sobre esta materia, caso que el proyecto llegue á serla, acomodase al segundo tipo de los expuestos ó sea el continental europeo, cual fácilmente puede apreciarse.

J. P.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8.

Lacierva y Vadillo

Ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, el gobernador civil de Madrid señor marqués del Vadillo para pedirle instrucciones respecto á varios asuntos.

Principalmente versó la conferencia acerca del reglamento de los cinematógrafos, donde ocurren algu-

nos abusos y sobre la resistencia que oponen los taberneros á dar cumplimiento á las disposiciones ministeriales últimas acerca de cierres con motivo del descanso dominical.

Parece que la actitud del ministro es resuelta para que terminen toda clase de abusos y en tal sentido ha respondido á cuantas preguntas le hizo el marqués del Vadillo.

Ministro de boda

Ha llegado á Oviedo el Sr. Rodríguez San Pedro, á quien esperaban en la estación el arzobispo de Valladolid, las autoridades de aquella capital y algunos amigos del ministro. Le complimentaron varias comisiones.

Mañana se celebrará la boda de su hijo.

Banquete en Palacio

Anoche se celebró el banquete con que obsequian las Reales personas al consejero del gobierno de la vecina república, Mr. Pichón.

Asistieron éste, su esposa, el Presidente del Consejo de Ministros señor Maura, el ministro de Estado señor Allende Salazar, el personal de la embajada francesa y altos dignatarios palatinos, hasta completar el número de cuarenta y ocho comensales.

La música de Alabarderos tocó varias piezas mientras duró la comida. Reinó la mayor animación y cordialidad entre los reunidos.

De Barcelona.—Herido operado.

—El Cardenal

Le ha sido practicada una operación quirúrgica al guardia Oller herido por la bomba que explotó el 31 de Diciembre, para extraerle los trozos de la bomba.

El Obispo de la diócesis eminentísimo cardenal Casañas le ha visitado, entregándole cincuenta pesetas.

El estado del herido es relativamente satisfactorio.

Contra los consumos

Dicen de Castellón de la Plana que en Villarreal, pueblo de aquella provincia, se organizó una manifestación compuesta de elementos populares, la cual recorrió algunas calles de la población gritando ¡abajo los consumos!

La policía consiguió disolver los grupos.

Se han reclamado fuerzas de la benemérita á Barcelona en previsión de probables contingencias.

Huelga alarmante

Comunican de Vigo que continúa la huelga de los carreteros, no verificándose desde hace algunos días ningún transporte.

Se han adherido al movimiento los mozos de faena, resultando, por tanto una paralización completa en aquel servicio.

Los muelles están abarrotados de mercancías.

Por falta de materiales y transportes, se verán obligados á declararse en huelga cuantos pertenecen al ramo de construcción.

Lo de Tetuán

Parece que lo ocurrido en Tetuán con los oficiales españoles careció de importancia.

Al desembarcar éstos, se presentaron al bajá varios moros ofreciéndose á mantener el orden sin necesidad de extranjeros.

El bajá les enseñó la orden del sultán y entonces se retiraron.

Luego no han molestado á los españoles y éstos han ocupado los locales de acuartelamiento.

PEREGRINACION A ROMA

organizada por la Junta permanente de peregrinaciones nombrada por Su Señoría que se realizará en la segunda quincena del mes de Mayo de 1908, con la expresiva aprobación y bendición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria y de S. S. el Papa Pío X.

Condiciones generales.

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse á cabo esta Peregrinación impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquella ha de realizarse, esta Junta Organizadora, sin embargo, á título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece las siguientes bases provisionales:

1.ª La Peregrinación saldrá, Dios mediante, de Bilbao, en la segunda quincena del mes de Mayo de 1908: su duración total hasta el regreso á Bilbao será de 16 á 20 días, y no menos de 10 su permanencia en Roma.

2.ª El recorrido que hará la Peregrinación será el siguiente:

Bilbao, Hendaya, Lourdes (visita detenida de la Gruta), Toulouse, Marsella, Wintimille, Génova, Roma; y á su regreso: Roma, Génova, Wintimille, Niza (detención), Marsella, Toulouse, Lourdes, Hendaya, Bilbao.

3.ª Los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos (incluso el derecho al transporte de 30 kilos de equipaje para los peregrinos de 1.ª y 2.ª clase), son los siguientes:

Primera clase, 650 pesetas; segunda clase, 480 pesetas; tercera clase, 300 pesetas.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la peregrinación, coches, entrada gratis á los Museos, etc.

También se estudia la manera de organizar una expedición económica y breve para obreros y gente del campo.

4.ª La Junta Organizadora se encarga de preparar todo cuanto se refiera á ferrocarriles, coches y demás medios de locomoción, fondas y alojamientos en el camino y en Roma, y en una palabra, de todo cuanto el peregrino requiera, sin que éste tenga que ocuparse de cosa alguna una vez comenzado el viaje.

5.ª Desde esta fecha—1.º de Enero de 1908—queda abierto el periodo de alistamiento de peregrinos, debiendo entregar cada solicitante en el acto de la inscripción 50 pesetas si desea ir en primera clase, 25 si desea ir en 2.ª y 10 si es en 3.ª

No se considera inscripto á ningún solicitante mientras no haga entrega de estas cantidades.

Si después de inscribirse un peregrino y antes de vencido el plazo en que la Junta Organizadora prescriba la entrega del segundo dividendo, desistiese de su propósito, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

6.ª Los fondos deberán remitirse siempre por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de D. José María de Urquijo ó entregarse á los representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos y que son los siguientes:

Barcelona.—Academia de la Juventud Católica, Puerta Ferrisa, 13, pral.

Madrid.—D. Luis Béjar, Presbítero. Secretaría de Cámara. Calle de la Pasa, núm. 1, (de once á una del medio día.)

Mallorca.—M. I. Sr. D. Martín Llobera, Canónigo. Palacio Episcopal.

Palencia.—M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canónigo Archivero.

Pamplona.—D. Juan Cortijo, Presbítero. Palacio Episcopal.

Salamanca.—D. Bernardo Gazapo, Librería Religiosa.

San Sebastián.—Sres. D. Antonio Ma-

ría de Múrua y D. Vicente Loidi, vicepresidente y tesoro respectivamente de la Junta.

Sevilla.—D. José Santa Cruz, Antonio Díaz, núm. 7.

Valencia.—D. Félix Bilbao, Presbítero. Palacio episcopal.

Vitoria.—M. I. Sr. D. Mateo Múgica, Lectoral, Director espiritual de la Junta, Zaragoza.—D. Manuel R. Herrando, Presbítero. Palacio Episcopal.

Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones y demás derechos, reservándose, como es natural, los mejores, para los que primero se inscriban.

7.ª La Junta Organizadora se reserva la facultad de admitir ó de rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten, y aun de anular inscripciones hechas ya, con solo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos.

8.ª Todo peregrino se somete incondicionalmente á las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta Organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación; y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, recaba la Junta Organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin devolución alguna ni responsabilidad de ninguna clase.

9.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la Peregrinación, la Junta Organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la Peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

10. Sucesivamente irá publicando esta Junta Organizadora nuevas circulares con todas las instrucciones y detalles que crea conveniente dictar y en las que podrá modificar cuanto sea preciso las presentes bases provisionales.

11. Las solicitudes de admisión y la correspondencia á la Junta deberán dirigirse á nombre de D. José María de Urquijo ó D. Luis de Garitagoitia, Presidente y Secretario respectivos de la Junta Organizadora.

12. La Junta Organizadora facilitará á los peregrinos que lo deseen, durante la estancia en Roma, viajes económicos para visitar los Santuarios de Asis y Loreto, Nápoles, etc.

Bilbao 1.º de Enero de 1908.—Por la Junta Organizadora, El Presidente, José María de Urquijo; El Secretario, Luis de Garitagoitia.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La zarina en Francia

París-8.

Ya está acondicionado en Cannes el hotel donde habrán de pasar una temporada la zarina y sus hijos.

Aquella continúa bastante delicada de salud.

Hundimiento en una mina

París-8.

En una mina de Lille se desprendió hoy enorme cantidad de tierra, que sepultó á todos los obreros.

Hasta ahora se sabe que ha habido dos muertos y un herido.

Grave colisión

Roma-8.

En Ruvo de Puglia han ocurrido graves desórdenes á consecuencia de la lucha suscitada entre los adversarios y partidarios de la administración municipal.

Las tropas intervinieron dispersando los grupos.

De la refriega entre éstos resultaron muchos heridos de disparos de revólver y cuchilladas.

Un caso de peste bubónica

Londres-8.

Comunican desde Plymouth á *The Daily Mail* que un fogonero de un vapor procedente de Kurrachee (Indias británicas) ha entrado en el Hos-

pital de dicha población, padeciendo, según se cree, peste bubónica.

Yankis y japoneses

Tokio-8.

Se espera que en los Estados Unidos se promulgue la disposición que se temía excluyendo á los japoneses del territorio yanqui.

Sin embargo es muy problemático que así ocurra.

El mikado trata de hacerla innecesaria prohibiendo la emigración de los débiles y enfermos al territorio norteamericano.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Matrimonios, Francisco José Núñez González con Carmen del Cartogo.

No hubo nacimientos ni defunciones.

LA ACTUALIDAD

EN LA CALLE

Cuando ayer entraba el reporter en la redacción, con objeto de dar principio á las diarias tareas informativas, un espectáculo triste y lastimoso, en verdad, se presentó á su vista.

Dos pobres niños, como de cinco ó seis años, con las ropas hechas girones, y mostrando por entre aquellos la epidermis, roja y violácea á causa del excesivo frio que se dejaba sentir, mendigaban á los transeuntes el socorro de una limosna.

Sus piecitos descalzos pisaban las heladas y desiguales losas de la acera, viéndose en sus caritas amarillentas y demacradas, las huellas indelebles que el frio y el hambre dejaron impresas.

Al contemplar á los desgraciados niños el reporter ha sentido verdadera tristeza. Amargas reflexiones surgieron en su pensamiento, y hasta los labios le asomó el verbo ardiente de una protesta contra el egoísmo humano que tales cosas admite como corrientes y usuales.

¿Fue acaso la impresión producida por alguna injusticia nueva ó desconocida?

No; mil veces he presenciado escenas parecidas, y aunque siempre las lamentase, jamás me produjeron tal impresión. La causa de que la vista de aquellos niños me sugiriese estas líneas, ha sido otra de muy distinto orden. No se basa en el ovido en que los poderosos tienen á los desheredados; se funda, únicamente, en el egoísmo cobarde y mezquino en que vivimos; en el incumplimiento parcial de la máxima sublime del Nazareno, que dice: ¡Todos los hombres somos hermanos!

Cuando ví ayer la parejita de niños mendicantes, que tiritando de frio pedían una limosna, me reprochaba esa falta de caridad en que vivimos. Mientras nosotros tenemos un lecho higiénico y confortable en que descansar, al abrigo de la intemperie, y á las horas de comer nos espera la mesa provista de todo lo preciso y á veces de algo más, teniendo también las ropas necesarias para preservar nos de los rigores de la estación, los pobres abandonados de la suerte, carecen de todo eso. Y nosotros, en vez de mirarlos como á hermanos, y mitigar sus escaseces, aliviándolos, nos encerramos en ese egoísmo personal tan digno de execración, y dejamos que sufran y á veces perezcan....

En dar lo que sobra, no hay mérito ni bondad alguna. Lo verdaderamente hermoso y sublime, es dar á nuestro prójimo que padece, aquello que nosotros necesitamos, y privarnos de ello por el bien de los demás.

¡Pero... se dan tan pocos casos!

El invierno sigue su marcha terrible y asoladora. Nosotros vivimos realizando todo lo humanamente posible para resguardarnos de sus frios, de sus hielos, de sus terribles rigores...

¿Qué le importa á la humanidad que los que solicitan una limosna,

mueran arrecidos ó de hambre teniendo por lecho las losas de la calle!

Edmundo.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Juan Organista Alvarez, por lesiones Abogado, Sr. Soriano.—Idem del de la capital, contra Francisco del Pozo Gómez y otro, por hurto.—Abogado, Sr. Paradinas

Castell.

¡SI NAKENS FUERA FRAILE!

Retrocedamos un año y algo más; así tamos como espectadores mudos al desfile de aquella comitiva suntuosa y brillante que desfilaba por la calle Mayor llevando en su seno un matrimonio reciente, joven, henchido de ilusiones. Uniformes deslumbrantes, hojas de espadas en las que refulgía el sol, tocados femeninos ricos, llamativos, deslumbrantes; todo eso iba dentro ó al lado de aquellas carrozas de la grandeza, que ostentando sus cajas anacrónicas, marchaban orgullosas por aquella vía, arrastradas por caballos vivos, inquietos, aturridos por los sonos del clarín y por los «allegros» de las bandas de música.

Y, de pronto, un estallido ensordecedor, algo así como el trueno que resuena en un cielo limpio y sin nubes, y la confusión y la gritería y el pánico y los ayes de las víctimas que se escapan de labios angustiosos.

¿Quién fué el autor? Supongamos que es el mismo, aquél héroe cobarde, que no se atreve á arrostrar gallardamente la responsabilidad de su delito y se quita su vida, después de habérsela arrebatado á traición á un honrado padre de familia.

Supongamos que, antes de morir, en lugar de dirigir sus pasos á la redacción de *El Motín*, les dirige, por un impulso cualquiera, á un convento de frailes. Y, una vez allí, cuenta su crimen al Superior y éste movido por una piedad cristiana, hija de su divino ministerio, le oculta y le deja escapar al día siguiente.

¡Caigan los culpables!—diría la prensa en general, como dijo entonces. ¡Mueran los encubridores!—gritaríamos todos, como entonces gritaron los mismos que hoy sienten por el «héroe anciano» accesos sensibles de piedad misericordiosa. Y el fraile iría á la prisión y en la prisión seguiría ahora y, si nosotros y nuestros colegas alzáramos el grito pidiendo su libertad, pidiendo su indulto, ese grito moriría ahogado entre otros mil que desafortunadamente nos dijese: Cometió el delito pues que lo pague. Faltó á su deber, que purgue su falta. Es un fraile, pero ha sido un encubridor y bien, muy bien está en la cárcel. Esto dirían los más sesudos, los más templados, que los otros, los radicales, los avanzados, ya se encargarían de llenar columnas y más columnas con artículos de títulos tan sugestivos como «Los crímenes de la reacción, El delito de un fraile. Nada de piedad con esa gente.»

Pero ¡ah! los frailes, los jesuitas, villanamente acusados como instigadores de ese crimen, en el mismo periódico del que encubrió al anarquista, y en el mismo día en que éste recibía de aquél un disfarce para alejarse, los frailes no tuvieron la culpa de nada. Y el encubridor fué Nakens; Nakens cuyo heroísmo, cuya nobleza, cuya gallardía está juzgada con ese hecho cierto y verídico que acaba mos de relatar. (Véase el número de *El Motín* del 1.º de Junio, es decir, del día siguiente á aquel en que ocurrió el regio atentado). Y hoy se pide su libertad, se tocan todos los resortes, se llama á todas las puertas.

La prensa católica no se ha opuesto al indulto. Se ha opuesto á esa especie de *cavenización* civil que se quiere conceder al que, al fin y al cabo, ha cometido un delito. Se ha opuesto á que se le llame probo, honrado, mártir; se ha opuesto á esa fraseología de mal tono que se ha empleado para realzar una figura, que no merece realce.

Y no lo merece, porque si un periodista católico tiene la desgracia de cometer un crimen y á ese crimen une el no me-

nor de culpar en su periódico á otro hombre, ú otros inocentes, á ese periodista, con razón, se le escupe, se le aísla, se le niega el agua y el fuego por vil, por infame, por acanallado.

Pues bien; al que hizo eso, no solo no se le escupe, ni se le aísla, ni se le niega el agua y el fuego, sino que se le intenta presentar como un caballero, como un mártir, como una persona decente y honrada.

Y, francamente, la prensa católica tiene la nobleza de sostener que no se puede transigir con ese criterio ilógico é inconsecuente.

S. del N.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Con el título que antecede, y bajo la ilustrada dirección del Sr. D. Isidro Barbero, Párroco de Navas del Marqués, é iniciador entusiasta en nuestra provincia del movimiento social, comenzaremos á publicar desde mañana una hoja quincenal en la cual, competentes plumas se encargarán de tratar cuantos asuntos se relacionan con este trascendental problema, acaso el más importante de los actuales tiempos.

La iniciativa y ejecución de este humanitario pensamiento, débense íntegramente al Sr. Barbero y por ello muy cordialmente le felicitamos, poniéndonos incondicionalmente á su servicio y esperando, con toda confianza, que no se retardarán mucho los frutos que todos podemos promovernos de tan beneficiosa campaña.

NOTICIAS

Presididas por nuestro Ilmo. señor Obispo se han celebrado en su Palacio diferentes reuniones con objeto de constituir en esta Diócesis las juntas organizadoras de los trabajos que han de realizarse para la adhesión de la misma al homenaje que proyecta rendir al orbe católico á Su Santidad Pío X con motivo del jubileo sacerdotal de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

Tan pronto como tengamos noticia de la constitución de las comisiones daremos cuenta detallada de éstas y gestiones que les han sido encomendadas.

Modista.

Margarita Beneite, ha salido para Madrid con el fin de ponerse al corriente en los últimos adelantos de su arte y bordados que corresponden al mismo.

Nuestro estimado colega *La Epoca* ha publicado un notable número extraordinario, dedicado al primer centenario de la guerra de la Independencia, conteniendo un texto sumamente interesante, y profusión de magníficos fotografados.

Felicitamos al diario madrileño, por el brillante conjunto que en su número presenta, así como también, por la patriótica idea que le ha guiado en su publicación.

Por sorprenderle arrancando encinas, sin autorización para ello, y ayudado por unos sirvientes suyos, ha sido denunciado Pablo García Conde, vecino de Medinilla.

Comprad tejidos en el almacén al por menor de Bartolomé Yañez y os pueden resultar gratis, pues dicho señor regala la venta que hace en un día de cada mes.

La Compañía de ferrocarriles del Norte publica el siguiente aviso:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, hasta nuevo aviso, la admisión de viajeros de 3.ª clase por los trenes expresos núms. 1 y 2 queda ampliada, sobre los que actualmente admite, á los que se expresan á continuación:

Tren expreso núm. 1.—Admitirá también en Madrid viajeros de tercera clase con destino á la línea de Medina á Zamora, y en Medina los

precedentes de dicha línea y de la de Salamanca y combinadas con ésta para Miranda y más allá en todas direcciones.

Tren expreso núm. 2.—Admitirá también viajeros de 3.ª clase en todas las estaciones donde tiene parada del trayecto de Irún á Miranda y de las líneas afluentes á la de Alsásua á Miranda, con destino á las líneas de Medina á Zamora y de Medina á Salamanca y más allá.»

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Valdemolinos, el vecino del Berrocal Higinio Hernández por corta y extracción de leña de encina.

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital, en la que además de otros asuntos de escaso interés, se levantó la nota de prófugo, declarándole soldado, al mozo Francisco Carrera Blanco, del cupo de Riofrío y reemplazo de 1907.

INDISPENSABLEMENTE

se necesitaba dar á conocer al público un verdadero remedio para curar la anemia, neurastenia y sus tristes consecuencias. Ya lo tenemos con el regenerador de la sangre *Napoliankon* que es el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

Por el Instituto Geográfico y Estadístico de esta provincia han sido remitidas á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo para que el día 10 del actual las expongan al público, las listas de electores formadas por el mismo.

Estarán expuestas por término quince días durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que la ensaya no quiere otra. Gana en higiene, gusto del tocador y bolsillo, usando siempre la de ORIVE. —Para prueba 3 rs. un frasco. 2 litros 8,50 pesetas. 4 litros 16 pesetas.

Resumen de las inscripciones verificadas en el Registro civil de esta ciudad, durante el primero y segundo semestre del año último.

Primer semestre: Nacimientos, 178; defunciones, 249; matrimonios, 32.

Segundo semestre: Nacimientos, 188; defunciones, 158; matrimonios, 29.

Total de inscripciones durante el año de 1907: Nacimientos, 366; defunciones, 407, y matrimonios, 61.

Creemos necesario que todo el mundo sepa, que los medicamentos *Costanzi* que además del retrato no llevan la marca de fábrica y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile no son legítimos: los verdaderos y legítimos; medicamentos se venden en la calle Diputación, núm. 284, Barcelona, pedidos y más detalles pueden dirigirse al único poseedor del secreto y propietario de la marca registrada (de los verdaderos medicamentos *Costanzi*) Sr. D. Nicolás Casile, Calle Diputación, núm. 284, Barcelona que se obtendrá contestación gratis con reserva y á vuelta de correo.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que los farmacéuticos, al cesar en su ejercicio en un distrito, soliciten del subdelegado respectivo la certificación en que así se haga constar, y que al establecerse de nuevo ó al adquirir el compromiso de regentar una botica ya autorizada, presenten dicha certificación, á la vez que el título profesional, al subdelegado del partido ó distrito donde vayan á ejercer, á los efectos del expediente que corresponda instruir en cumplimiento de las ordenanzas de Farmacia y demás disposiciones vigentes sobre el particular.

Ha sido denunciado por la Guardia civil, ante el Juzgado municipal de Cuevas del Valle el vecino de aquella localidad, Tiburcio Fernández González, por conducir un cuchillo y una navaja de 38 y 21 centímetros de longitud respectivamente, y por lo tanto ambos prohibidos, á causa de no tener la correspondiente licencia para usarlos.

En la S. I. C. de Soria se halla vacante una canongía con el cargo de maestro de ceremonias, que se ha de proveer mediante oposición, terminando el plazo para la presentación de instancias el 6 de Febrero próximo.

En la colegiata de Covadonga lo está la canongía penitenciaria, y en la Catedral de Segovia un beneficio, que se proveerá por oposición.

Se ha dispuesto que á los armeros de segunda y tercera clase, á quienes se concedió para algunos efectos consideración oficial, se les lleve su historial en hojas de servicios en vez de en filiaciones.

Ha sido nombrada Maestra de la escuela de ambos sexos de Lastra del Cano, Doña Constantina Cerrillo Ductor, y Maestro de la de niños de Serranillos, D. Teodosio Mendez y Mendez.

El tren mixto de Madrid, llegó ayer á esta ciudad, con una hora próximamente de retraso.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

La adjudicación definitiva de las subastas para suministros de artículos á los centros de Beneficencia que sostiene la Excm. Diputación provincial, se ha confirmado en los señores en que ya dijimos recayó provisionalmente, excepto la de tocino y manteca, que ha sido adjudicada á D. Natalio Cuervo, bajo el tipo de pesetas 1'80 y 2 respectivamente el kilo.

Por ley fecha 3 del actual, ha sido reformado el párrafo 2.º del art. 90 del Código penal.

Dicho párrafo ha quedado redactado, en la forma que sigue:

«En estos casos sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave aplicándola en su grado máximo, hasta el límite que representa la suma de las dos que pudieran imponerse, penando separadamente ambos delitos.»

Nuestro estimado amigo, el joven é ilustrado abogado D. Julio Nieto Lafuente, acaba de obtener, en brillantes ejercicios, uno de los primeros números en las oposiciones que al Cuerpo de Policía se han celebrado últimamente en Madrid.

Entre las partidas del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, se han incluido 100.000 pesetas, 50.000 correspondientes al anterior ejercicio que no se hicieron efectivas, y 50.000 para el de este año, destinadas á la construcción del instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII, emplazado en terrenos de la Moncloa, lindando con el Instituto Rubio; 5.000 pesetas para subvención del Patronato de Defensa contra la tuberculosis; 5.000 pesetas para el Consejo Supremo de protección de la Infancia; 6.250 pesetas para el Montepío facultativo, y 6.250 para la Caja de Socorro de los farmacéuticos titulares.

Después de pasar las anteriores festividades de Pascuas al lado de su distinguida familia, ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el ilustrado Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. José Antonio de Ubierna.

LA SORPRENDENTE
San Segundo 11.
De seis á once noche.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Anoche alcanzó la pareja de baile *Mingorance*, que debutó en el *Coliseo*, un éxito tan franco como merecido, demostrándose con él que la fama de que venía precedida era justa.

Es un número coreográfico de lo más notable que hemos visto en este género de espectáculos, y el *negro Mingorance*, admirablemente caracterizado, por cierto, derrocha una gracia especial y originalísima, dominando lo grotesco á las mil maravillas, cantando y bailando los cuplés del «Tambor de Granaderos».

Dará este número muchos llenos á la empresa.

Para hoy, á las horas de costumbre, tres secciones con variado programa cinematográfico, y la pareja de baile *Mingorance*.

ULTIMA HORA

Madrid 8.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Consejo suspendido

El Consejo anunciado para esta mañana en el domicilio del Sr. Maura fué suspendido anoche por disposición del jefe del Gobierno.

Mañana se celebrará en Palacio el Consejo semanal, presidido por el Rey.

El Instituto Alfonso XIII

Con el ministro de la Gobernación conferenciaron esta mañana los señores Cajal y Bejarano, habiéndose ocupado del proyecto referente á la creación del instituto de Sanidad de Alfonso XIII, cuyas obras se anunciarán á subasta muy en breve.

Los taberneros

Una Comisión de taberneros visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para hablarle nuevamente de los gravísimos perjuicios que les irroga el cierre de sus establecimientos en domingo.

El ministro insistió en su propósito de mantener á toda costa la disposición relativa á la inclusión de los mismos en la ley del Descanso dominical.

El viaje de los Reyes

Definitivamente, parece acordado que los Reyes marcharán á Sevilla el 26 del actual.

Las cacerías de Lachar y Trasmulas, á las cuales asistirá el Monarca, se verificarán dando comienzo el 26 el 3 de Febrero próximo y durante seis ó siete días.

Obreros sin trabajo

Los braceros, reunidos en numerosos grupos, han recorrido las calles de Madrid, en demanda de trabajo, sin que se alterase el orden.

Noticias de Barcelona

Continúa extremándose la vigilancia en las vías públicas de Barcelona. No se tiene hasta ahora ningún indicio acerca de los autores de los últimos atentados terroristas.

Las pesquisas de la policía siguen siendo infructuosas.

—El gobernador, Sr. Ossorio y Gallardo hallase enfermo.

Por fortuna, la enfermedad no ofrece el menor cuidado.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Viernes.
San Nicanor Mr. Uno de los siete Diáconos primeros del cristianismo, fué de grande virtud, y después que el Apostol San Pedro le hubo impuesto las manos, se consagró con tal esmero al cumplimiento de su ministerio, que así como era de gran edificación para los que venían al servicio de Cristo, era odioso á sus enemigos, los cuales persiguiéndole grandemente al cabo le degollaron en Chipre donde predicaba; su culto data desde su muerte gloriosa.

Son además San Agatón Papa, Juan Bueno O., Marciano Pbro., Pedro Urcedo C.

CULTOS
En la S. F. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.
El Oficio divino y Misa son de la Octava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.

«Una tos alarmante quitó el apetito á mi hijo y lo debilitó mucho. La primera botella de

Emulsión SCOTT

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano».

(Firmado) Juan Medina.
Barcelona, 23 de Febrero de 1907.
Calle San Rafael No. 26 ent. 2ª.



La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos inferiores. — la de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

“El pescador y el pescado”

en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier droguería ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, envía una muestra gratis por 75 ctms. en sellos, para el franqueo.

LIBROS Y REVISTAS

«Cataluña», revista quincenal ilustrada, ha publicado su número séptimo, correspondiente al día primero de este mes. Forman este número trabajos de Maspons y Anglasesell, Federico Rahola, Ceferino Roafor, Folch y Torres y Pedro Alsius todos á cual más notables. Acompañan al texto magníficas ilustraciones, y como suplemento en colores una hermosa cromotipia, reproducción de acuarela de S. Tusell.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavel, d.º Guadalupe, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de to-

das las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de *diecisiete millones de pesetas* próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637 500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el *Banco Aragonés de Seguros*, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1 500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el *Banco Aragonés*, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo por dreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del *Banco Aragonés* son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja ge-

neral de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso, 91, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2. bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio. Avila.

POMADA PORTAL

contra las grietas de los pechos, preparada por el Dr. Gutiérrez. Único poseedor de tan acreditada fórmula, Tarro 1'50 pesetas.

Farmacia del Dr. Gutiérrez, Constitución, 17, Avila y en las principales.

Antirreumático Romero.

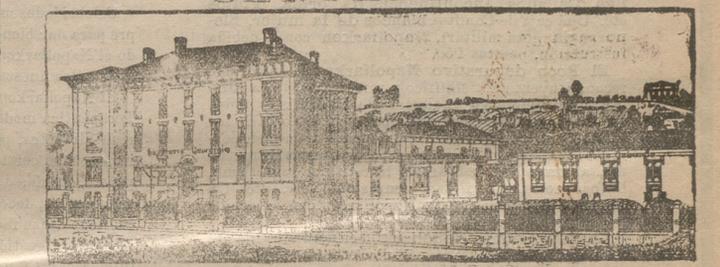
Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en Avila al por mayor y menor señores Guerras y Madrigal, Droguería, San Segundo, 10, y en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

A VILA.—Tin.º de Escosuras de A. Jiménez

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO
Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el sábado, 11 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros «Cuádruplo y Tripe-Regulador» que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Avila única mente el sábado, 11 del actual en la Fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

ARTRITIS de sus manifestaciones diversas, diabetes, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonato Sódico Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

6

6

9

9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



COSTANZI
284, Diputación, 284,
BARCELONA

han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile exacta á la del margen.



Nicolás Casile

Solo con los medicamentos COSTANZI que reunan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías génito urinarias, venéreas y sífilíticas.

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, hemorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, aquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorea, albuminaria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea ó no hereditaria. Un frasco de verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, hemorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión de cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE
Los Medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las

Exposiciones Extranjeras y Nacionales
GRAN PREMIO-CRUZ INSIGNE-MEDALLAS
DE ORO

Los Confites Napolarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos etc. Una caja de Confites blancos de la mujer, Hemorragia (gota militar), Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napolarkon inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatoreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napolarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, buloitis, balaitis, erosión del cuello, uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, números 10, 21 y 12.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napolarkon» por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados Medicamentos «Napolarkon», pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-
Cal-Coca Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida siendo el Napolarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y de venta en Avila, Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, números 10, 12 y 12.

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemigranina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemigranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemigranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las «cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Difagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendraera, 10

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, MostRADORES, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 30 de Noviembre, 24.603.875'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 30 de Octubre 1907, pesetas, 338.786'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras
Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras.

Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

accesorios

Motores eléctricos.—Turbinas.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—Madrid

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España en las variedades: sulfatadas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las aguas minerales de Calzadilla del Campo están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.